

Alicante quiere ser la capital de los grandes directivos

El Círculo de Economía negocia la llegada del mayor congreso de altos ejecutivos de España

F. D. G. ALICANTE
Alicante quiere convertirse el año que viene en la capital española de los directivos de las principales empresas nacionales. La provincia aspira a ser la sede del congreso anual que celebra CEDE, la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos, un evento que reúne a unas 2.000 personas de las compañías top del ranking nacional.

El Círculo de Economía de Alicante, que dirige el empresario Javier Fur, ha abierto conversaciones con la entidad organizadora para

culo de Economía la llegada de este macrocongreso a Alicante, que traería a lo más granado del panorama nacional de consejeros delegados y altos ejecutivos empresariales. La edición de este año se celebra en el mes de junio en Madrid, y en ejercicios anteriores se ha llevado a cabo en ciudades como Sevilla, La Coruña Málaga y Bilbao, entre otras. Sería la primera vez que CEDE llevara su congreso anual a la provincia de Alicante.

El presidente de Caixabank, Isidro Fainé, es el jefe de esta confederación de directivos. Cada año, la entidad celebra un congreso en el que intervienen «reconocidos expertos mundiales que reflexionan sobre las alternativas que pueden tomar los directivos para mejorar toma de decisiones empresariales», según CEDE.

Según Javier Fur, la tarea de traer el congreso a Alicante «no va a ser fácil», entre otros motivos, porque son muchas las ciudades que se postulan para acoger el evento (ya están viendo posibles ubicaciones). La llegada de este congreso pondría una vez más en el mapa del turismo de congresos a Alicante, que ya celebró a finales de 2014 un evento de similares características en el Auditorio Provincial, como fue el Congreso Nacional de la Empresa Familiar.

El evento citaría a unos 2.000 responsables de las principales empresas

que Alicante acoja en 2017 el congreso, la mayor reunión de directivos y ejecutivos de España.

«Estamos empeñados en que el congreso de CEDE venga a Alicante porque esta provincia se lo merece», afirmó ayer Fur durante la presentación de unas jornadas formativas organizadas por CEDE, la Universidad de Alicante y el Círculo de Economía. Carmen Morilla, directora de CEDE, confirmó ayer que se está negociando con el Círculo



Francisco Bartual (Hidraqua), Carmen Morilla (CEDE), y Javier Fur (Círculo de Economía), ayer en Alicante. M. L.

EN BUSCA DEL TALENTO DE LA MANO DE LA UA

La Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE) organizará el próximo día 21 una jornada en la Universidad de Alicante con el objetivo de potenciar las competencias y aptitudes de los jóvenes.

Con el lema «Talento en crecimiento», esta iniciativa se desarrollará en el campus de San Vicente del Raspeig de la institución académica y cuenta con la colaboración, además de la UA, del Círculo de Economía y el patrocinio de

Hidraqua y la Obra Social La Caixa.

La iniciativa está enfocada a que los aproximadamente 400 alumnos que participen se acerquen «al mundo empresarial y económico», como apuntó el catedrático José Luis Gascó, además de enriquecerse, aprender a penetrar en él y, sobre todo, que vean que existe una posibilidad de trabajo.

Los jóvenes estudiantes o recién graduados que participarán en esta edición del Encuentro de Jóvenes «Talento en crecimiento» accederán a diversas ponencias con destacados directivos en las que se explicará cómo abordar el

mercado laboral, los nuevos retos y objetivos, mejorar el curriculum vitae o cómo afrontar sus primeras entrevistas de trabajo, entre otros muchos aspectos.

El director general de Hidraqua, Francisco Bartual, añadió durante la rueda de prensa que, además de apoyar esta iniciativa y tener múltiples convenios con algunas universidades de la Comunidad, su compañía también tiene un Plan de Emprendedurismo y Empleo. Este plan se ejecuta con la colaboración del Ministerio de Empleo para integrar a los alumnos que cursen ciclos formativos durante la vida laboral.

El TSJ bloquea el plan de Coepa de captar a nuevas empresas

Prohíbe la afiliación directa porque perjudica a las federaciones sectoriales

F. D. G. / E. A. ALICANTE
El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) ha estimado parcialmente el recurso presentado por la federación del metal Fempa en el procedimiento de impugnación de los nuevos estatutos de la patronal Coepa al considerar que no se ajusta a derecho la posibilidad de que la Confederación pueda asociar directamente a las empresas, saltándose a las federaciones Sectoriales y al resto de las asociaciones que son miembros de la organización provincial.

La sentencia, según un comunicado emitido ayer por Fempa, entiende que los nuevos estatutos de

Coepa «vulneran la Ley Orgánica del Derecho de Asociación (LODA), ya que, como señala el artículo 3 de la LODA, son las asociaciones las que pueden formar parte de federaciones o confederaciones y no las empresas directamente, que en todo caso pueden, para la defensa de sus intereses, constituir asociaciones en su rama de actividad».

La posibilidad de que empresas individuales pudieran asociarse directamente a Coepa saltándose a la federación sectorial fue uno de los puntos más polémicos de los nuevos estatutos de Coepa. Según Fempa, no hubo posibilidad de consenso. «Es más, la participación de

Fempa que solicitó la constitución de una comisión de redacción, fue excluida y vetada de manera expresa por el comité ejecutivo y por la junta directiva, sin ni siquiera escuchar planteamiento alguno», según sostuvo la entidad en el comunicado. La nueva redacción de estatutos recurrida por Fempa, conllevaba que Coepa pudiera integrar individualmente a empresas, «entrando en clara competencia con las Asociaciones y colectivos miembros de la Confederación».

El fallo (del cinco de abril y emitido por la sala de lo Social del TSJ), según Fempa, «puede afectar también a los planes de otras organiza-



El presidente de Fempa, Guillermo Moreno. E. M.

ciones, como Cierval, que estaban planteando asimismo reformar sus estatutos para incluir la posibilidad de la afiliación directa a título individual de las empresas, sin respetar su origen sectorial o geográfico y por tanto, al margen de sus organizaciones miembro».

La sentencia también supone una amenaza para el plan de Coepa de evitar la liquidación. Y es que ese plan pretende captar nuevas empresas para aumentar ingresos a través del pago de cuotas más elevadas.